

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Error: Documento enviado al SII sin estado de validación

Error: Documento enviado al SII sin estado de validación

Error por estado desconocido del DTE.

Anonymous · 19/03/2024

Error: Documento enviado al SII sin estado de validación

Hay veces en las que al momento de referenciar un documento aparece el siguiente mensaje de error:

Documento T61F173 fue enviado al SII, pero no se conoce el estado de validación. Un documento sin estado podría no ser válido y por eso no debe ser referenciado.

Este error se debe a que el documento al que le está tratando de referenciar aún no tiene estado por parte del SII:

Documento	Folio	Receptor	Fecha	Total	Estado SII
Todos ▾					Todos ▾
Factura electrónica	36849		31/12/2024		Sin estado

Los documentos que no tienen estado por parte del SII no pueden ser referenciados, ya que se puede tratar de un documento rechazado.

¿Qué se debe hacer?

Lo que debe hacer es esperar a que se actualice automáticamente el estado del documento o actualizarlo manualmente, esto lo hacen en:

1. Ingresando a “Documentos emitidos”

Nota de crédito electrónica	173	14/10/2022	107.100	Casa matriz	viviana		
--------------------------------	-----	------------	---------	----------------	---------	---	---

2. Luego hacer clic en el botón “Actualizar estado”

Track ID SII: 

Actualizar estado

solicitar revisión del envío

ver estado envío en SII

verificar documento en SII

verificación avanzada en SII

3. De esta manera se obtendrá el estado del documento:

Track ID SII: 

EPR - Envío Procesado

DTE aceptado

Actualizar estado

solicitar revisión del envío

ver estado envío en SII

verificar documento en SII

verificación avanzada en SII

4. Una vez se actualice el estado del documento y este se encuentre aceptado, podrá ser

referenciado.

En el caso de que el documento se encuentre rechazado, debe ser eliminado y emitido nuevamente.

En estricto rigor las validaciones que se hacen al referenciar un documento que exista en LibreDTE son:

1. Se valida que el DTE referenciado esté enviado al SII. Esto evita referenciar un DTE que nunca llegue al SII.
2. Se valida que el DTE referenciado esté con estado del SII. Esto evita referenciar un DTE que llegó al SII pero podría resultar rechazado.
3. Se valida que el DTE referenciado no esté rechazado. Esto evita referenciar un DTE que no es válido para el SII.

Esto permite reducir los rechazos del SII por referenciar documentos que aun no son válidos.

Last updated on 25/08/2026